

Paraná, 03 de Enero 2020.

CIRCULAR N° 02-20

Sr. Prestador:

Por medio de la presente informamos que NATIVUS, quien gerencia Gastronómicos de la costa del Uruguay (822), comenzó a gerenciar a OSUTHGRA PARANÁ a partir del 01 de Enero del corriente.

Se deben facturar ambas, bajo el número de obra social 822, con la misma modalidad de atención que esta última tiene (orden emitida). – **El afiliado debe abonar un valor de coseguro, \$90 para los afiliados puros y \$180 para los monotributistas.**

Por otra parte, recordamos que al comenzar un nuevo año calendario, las ordenes de **OSPSA (19)** deben figurar con el número de serie 2020

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales

CONVENIOS

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar
Paraná (3100) - Entre Ríos

  Círculo Médico Dpto. Paraná - www.cmparana.com.ar